



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 006 -2015-P-CSJHA/PJ

Huacho, cinco de enero del año dos mil quince.-

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de administrar los recursos humanos en esta Corte Superior de Justicia de Huaura, se ha visto por conveniente realizar rotaciones, a fin de mantener un equilibrio entre el personal que viene desempeñándose en los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos.

Que, el personal a rotar y asignar funciones se encuentran contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728 y cuentan con la experiencia necesaria para desempeñar las nuevas funciones; asimismo reúnen las condiciones para conseguir el equilibrio deseado en las nuevas dependencias donde serán asignados y rotados.

Que, el Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 010-2004-CE-PJ, en su artículo 56° inciso c) admite la posibilidad del desplazamiento del personal contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728, por dinámica organizacional, disposición concordante con lo previsto por la Directiva N° 003-2008-CE-PJ "Reglamento para el Desplazamientos de Personal Contratado del Poder Judicial", puesto que los precitados desplazamientos serán efectuados teniendo en cuenta el mismo ámbito de cada una de las respectivas provincias así como su titularidad al cual se encuentra asignado.

Por tales consideraciones y en atribución a las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ROTAR Y ASIGNAR FUNCIONES, en vía de regularización a partir del uno (01) de enero del año dos mil quince (2015), a los servidores que a continuación se detallan:

Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, ORIGEN, DESTINO, FUNCIONES. Rows include: AQUIJES SANTOS, WILLIAM EDWARD; AREVALO ALPISTE, PILAR DEL ROSARIO; BORJA GOÑI, RICHARD, JOEL; CASTILLO MORALES, MAXIMILIANO.

Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL

